

<https://doi.org/10.23913/ride.v15i29.2161>

Artículos científicos

Vinculación y corresponsabilidad universitaria en América Latina, una revisión bibliográfica

*University outreach and co-responsibility in Latin America, a literature
review*

*Vínculo e corresponsabilidade universitária na América Latina, uma revisão
bibliográfica*

Jorge Alán Aviña Godínez

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

1140643@alumnos.ujed.mx

<https://orcid.org/0009-0001-6483-3621>

Marco Antonio Vázquez Soto

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

marco0709@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8449-1120>

Alicia Solís Campos

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

alicia.solis@ujed.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6573-4633>

Resumen

Este ensayo presenta un estado del arte sobre la implementación de los principios de corresponsabilidad social, pertinencia, territorialidad e inclusión en educación superior, dentro de América Latina. Contextualizado en la respuesta a los retos impuestos por los modelos neoliberales, donde la legislación mexicana, a pesar de promover dichos principios como rectores para la función universitaria, carece de directrices para su aplicación práctica. A través de una metodología cualitativa y descriptiva, se analiza mediante una revisión bibliográfica, una variedad de documentos e investigaciones referentes a la integración de

estos conceptos en las prácticas y políticas universitarias. Observando que la efectividad de estos modelos depende de su adaptación y aplicación reflexiva a los contextos institucionales, más allá de la mera conformidad con normativas externas. Identificando una tendencia hacia una adopción superficial de estos enfoques, limitada a una perspectiva administrativa y desvinculada de la interacción genuina con la comunidad. En la que tampoco se ha logrado consolidar una dimensión social sólida al interior de los procesos y prácticas educativas. Por ello, se subraya la necesidad de una transformación profunda en las estructuras y prácticas universitarias, integrando valores éticos y filosóficos para una vinculación efectiva y significativa con el entorno social.

Palabras clave: Educación y sociedad, Docencia, Extensión universitaria, Pertinencia social.

Abstract

The present essay presents a state-of-the-art overview of the implementation of principles of social co-responsibility, relevance, territoriality, and inclusion in higher education within Latin America. It is contextualized in response to the challenges imposed by neoliberal models, where Mexican legislation, despite promoting these principles as guiding for the university function, lacks guidelines for their practical application. Through a qualitative and descriptive methodology, a variety of documents and research related to the integration of these concepts into university practices and policies are analyzed via a bibliographic review. It is observed that the effectiveness of these models depends on their adaptation and reflective application to institutional contexts, beyond mere compliance with external norms. A tendency towards a superficial adoption of these approaches is identified, limited to an administrative perspective, and disconnected from genuine interaction with the community. In which a solid social dimension has also not been consolidated within educational processes and practices. Therefore, the need for a profound transformation in university structures and practices is underlined, integrating ethical and philosophical values for an effective and significant connection with the social environment.

Keywords: Education and society, Teaching, University cooperation, educational relevance.

Resumo

Este ensaio apresenta um estado da arte sobre a implementação dos princípios de corresponsabilidade social, relevância, territorialidade e inclusão no ensino superior, na América Latina. Contextualizado na resposta aos desafios impostos pelos modelos neoliberais, onde a legislação mexicana, apesar de promover estes princípios como princípios orientadores da função universitária, carece de diretrizes para a sua aplicação prática. Através de uma metodologia qualitativa e descritiva, através de uma revisão bibliográfica, são analisados diversos documentos e pesquisas referentes à integração desses conceitos nas práticas e políticas universitárias. Observando que a eficácia destes modelos depende da sua adaptação e aplicação reflexiva aos contextos institucionais, para além da mera conformidade com regulamentações externas. Identificando uma tendência para uma adoção superficial destas abordagens, limitada a uma perspectiva administrativa e desligada de uma interação genuína com a comunidade. Em que não foi possível consolidar uma dimensão social sólida nos processos e práticas educativas. Destaca-se, portanto, a necessidade de uma profunda transformação nas estruturas e práticas universitárias, integrando valores éticos e filosóficos para uma conexão eficaz e significativa com o meio social.

Palabras-clave: Educación e sociedade, Ensino, Extensão universitária, Relevância social.

Fecha Recepción: Noviembre 2023

Fecha Aceptación: Agosto 2024

Introducción

Los modelos políticos y económicos que han imperado desde el siglo XX hasta la actualidad han priorizado la consolidación de sistemas productivos e industriales que les permitan ser competitivos en el mercado global, donde el desarrollo social se observa como un resultado consecuente de la operación eficiente de las estructuras económicas de cada nación.

Al examinar la perspectiva ontológica del neoliberalismo, diferentes autores sugieren que la naturaleza de dicho modelo, al enfocarse exclusivamente en las demandas de los mercados productivos y comerciales, resulta social y humanamente excluyente (Bettache et al., 2020; Wedin, 2023). Bettache et al. (2020) argumentan que el modelo económico neoliberal ha construido estructuras sociales con fundamentos comerciales en las que el desarrollo humano está ligado al cumplimiento de estándares y políticas que priorizan la productividad del individuo, relegando su valor intrínseco como ser. En consecuencia, el bienestar humano se percibe más como una recompensa ligada al desempeño laboral que

como un derecho inherente al individuo. Esto ha originado una serie de problemáticas y desigualdades que culminan en lo que las Naciones Unidas (2015) etiquetan como una "crisis humanitaria" (p. 5). Dicha crisis, visible en áreas como economía, educación, alimentación o salud, entre otras, resulta de la exclusión y marginación sistemática de los sectores vulnerables de la sociedad.

El desafío que enfrenta la humanidad en este sentido, ha llevado a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) a destacar la necesidad de reconfigurar los constructos políticos, económicos y sociales hacia un enfoque humano. Este enfoque, basado en la inclusión, la equidad, la sostenibilidad y la justicia social, busca revertir las asimetrías sociales que limitan el bienestar humano en distintas regiones del planeta.

Esta aspiración se materializa en un plan de acción coordinado e impulsado por la comunidad internacional: la Agenda 2030. La agenda reconoce la necesidad de adoptar un enfoque transversal y multifactorial que aborde de manera sistemática las múltiples dimensiones de la crisis global mencionada. Para ello, presenta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contruidos en torno a un conjunto de metas e indicadores que abordan cada una de las dimensiones de la crisis humanitaria (ONU, 2015). Estos objetivos no solo destacan áreas de intervención prioritarias, sino que también sugieren soluciones multifactoriales adaptadas a las particularidades y retos de cada contexto nacional (ONU, 2018).

Dada la multiplicidad de dimensiones que sustentan tanto la denuncia de la ONU (2015, 2018) como el plan de intervención propuesto, el presente artículo se centrará en la educación como variable clave en el combate a las asimetrías e injusticias sociales. Para ello, se retoma el cuarto objetivo de los ODS, que señala la necesidad de "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (ONU, 2015, p. 16). Este objetivo destaca la importancia de la educación como un eje estratégico para alcanzar la justicia social. Además de considerarla un derecho humano, se reconoce que a través de la educación una nación puede identificar e incidir directamente en sus propias problemáticas. Es en este punto donde la educación superior adquiere relevancia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016, 2017) resalta el papel esencial que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) en la concepción y ejecución de estrategias transformadoras para las regiones, ya que reconocen en estas instituciones la capacidad inherente de generar, difundir y aplicar

conocimiento. Por lo tanto, las IES son vistas como un elemento clave para diseñar proyectos adaptados a las particularidades de cada entorno. Estos proyectos no solo deben educar a generaciones capaces de incidir positivamente en su contexto, sino también originarse desde la visualización de la Universidad como un agente proactivo y transformador, que coadyuva en el tratamiento de las problemáticas y necesidades regionales.

Siguiendo esta visión, en Latinoamérica se enfatiza la necesidad urgente de construir sistemas de educación superior de calidad, inclusivos y pertinentes para la región (UNESCO e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2018). Pero ¿cómo se materializa esta visión en acciones concretas? Este enfoque propone que las IES deben reorientar su conocimiento disciplinar hacia las características y necesidades de sus entornos sociales mediante una interacción inclusiva y democrática con la comunidad. El objetivo es dotar de pertinencia y pertenencia al ejercicio de las funciones universitarias, buscando que la Universidad contribuya a generar bienestar en su región.

Este proceso implica una alineación transversal entre las funciones de vinculación, investigación y docencia, donde, a través de la participación activa del entorno comunitario, la Universidad sea capaz de sistematizar las experiencias que derivan de sus proyectos de extensión. Esto permite generar conocimiento teórico, técnico y tecnológico pertinente que no solo derive en el diseño de proyectos de intervención basados en el contexto, sino que también provoque adaptaciones curriculares y metodológicas que incidan en los procesos de formación (UNESCO e IESALC, 2018).

En concordancia con los criterios internacionales, el Estado mexicano articuló la Ley General de Educación Superior (LGES, 2020/2021). Esta normativa busca armonizar los principios y demandas de la comunidad internacional (ONU, 2015, 2018; UNESCO, 2016, 2017) con las políticas y prácticas de la educación superior a nivel nacional. Se homologa así el principio de corresponsabilidad universitaria, la pertinencia educativa, la justicia social y la inclusión como finalidades que debe perseguir la educación superior en México (LGES, 2020/2021, arts. 7-10, 37, 39).

La LGES (2020/2021) reconoce en su segundo artículo el principio de autonomía universitaria, lo que otorga a las IES la libertad y responsabilidad de reorientar, diseñar, implementar y evaluar sus propios planes y programas para adoptar los estándares de la ley.

Este cambio supone un reto para las instituciones cuya filosofía no se alinea con un enfoque social y humano, como las universidades reguladas por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), creadas en 1991 con un enfoque en

las necesidades de los sectores productivos e industriales (Mendoza Rojas, 2018; Montes Ramos y Gutiérrez Rico, 2017) Pues a pesar de haber incorporado valores como la corresponsabilidad social, la pertinencia y la inclusión en su planeación estratégica (DGUTyP, s.f.), no han logrado traducirlos adecuadamente en procesos institucionales.

Autores como Tünnermann Bernheim (2000) y Figueroa-Céspedes et al. (2021) expresan su preocupación por la transición de un paradigma educativo neoliberal y positivista a un enfoque crítico con énfasis social y humano. Señalan que, si este cambio no se realiza de manera sistemática y profunda, las instituciones reproducirán dinámicas institucionalizadas potencialmente dañinas para la consolidación de un nuevo enfoque.

Partiendo del supuesto de que, la ausencia de orientación por parte del Estado respecto a cómo operacionalizar los criterios, propósitos y finalidades que demanda de las IES en el país, ha generado conflictos significativos en instituciones como las Universidades Tecnológicas; cuyas estructuras, procesos y prácticas, se han fundamentado en principios filosóficos y epistemológicos divergentes a aquellos que conforman un enfoque social y humano como el que se pretende operar con la LGES (2020/2021).

Se observa la necesidad de explorar el estado del arte respecto a la implementación de principios orientados a la inclusión y corresponsabilidad social en educación superior, a través de la revisión de antecedentes de distintos modelos que tienen por objeto acercar a la Universidad con su entorno comunitario. Ya que ello podría arrojar información relevante y pertinente tanto para otras investigaciones, como para aquellas instituciones que buscan adherirse a los estándares de la LGES (2020/2021), pero que han encontrado dificultades o problemáticas en el proceso.

En este sentido se realizó una revisión bibliográfica, adoptando específicamente la metodología propuesta por Hernández-Muñoz et al. (2022), la cual se guía a través de la generación de una “pregunta de revisión” (p.53), que permita delimitar tanto el tema de interés como las categorías de búsqueda. Misma que se planteó de la siguiente manera: *¿De qué forma se está abordando en educación superior, la vinculación entre Universidad y comunidad desde un enfoque inclusivo y de corresponsabilidad?* Derivando en las siguientes categorías: responsabilidad social universitaria, inclusión social y pertinencia, así como vinculación universitaria.

La recopilación de literatura se realizó a través de Google Scholar, complementando con bases de datos académicas como Scielo, Redalyc y Dialnet. Los criterios de exclusión aseguraron que los artículos seleccionados fueran posteriores a 2015 y no estuvieran

publicados en fuentes poco éticas o depredadoras, según la lista de Beall. De un total de 45 investigaciones recopiladas, se discuten y analizan las más significativas.

El análisis y procesamiento de la información se realizaron siguiendo el método propuesto por Bolívar (2020). Este método consiste en un análisis textual inicial, seguido de una comparación y correlación con las contribuciones de otros autores, para finalmente culminar con una interpretación del investigador. Durante la fase de análisis textual, se elaboraron fichas en las que se registraron los principales aportes, vacíos y problemáticas de cada texto. Posteriormente, se compararon los hallazgos, lo que permitió identificar tanto problemáticas comunes como contribuciones relevantes.

En cuanto a la delimitación metodológica, el corpus de investigación se justifica por la necesidad de entender cómo se está llevando a cabo la vinculación entre Universidad y comunidad en América Latina, bajo un enfoque inclusivo y de corresponsabilidad social. Las investigaciones seleccionadas abordan casos específicos de la región, con el fin de generar un análisis comparativo entre las diferentes instituciones. A continuación en la figura 1, se presenta un mapa en el que se presenta el número de investigaciones por país que se han recuperado como parte del proceso, precisando que no todas las investigaciones o documentos son discutidos en este ensayo.

Figura 1. Mapa de distribución de investigaciones recopiladas



Fuente: Elaboración propia

Contenido

De acuerdo con la estructura del método empleado que sugiere Bolívar (2020) para el análisis de la información, se presentará una exploración textual, junto con una comparación y correlación entre autores. Por lo tanto, se desglosan los siguientes apartados que corresponden a las tres dimensiones de análisis que se han generado como parte del proceso de investigación: Responsabilidad Social Universitaria (RSU), inclusión social, pertinencia y vinculación universitaria.

Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad, orientada hacia un modelo crítico y de corresponsabilidad social, como lo establece la LGES (2020/2021), enfrenta un reto de múltiples dimensiones que, aunque pueden ser observadas de manera aislada, están íntimamente relacionadas.

Una consideración inicial al abordar esta temática es la existencia de modelos validados y consolidados de corresponsabilidad social, como es el caso de la RSU. Este aspecto se refleja en las categorías de exploración de este apartado, donde se incluye la RSU como criterio de búsqueda.

En cuanto a este modelo, la revisión de la literatura revela que, aunque el enfoque de RSU proporciona una perspectiva de gestión amplia e integral sobre la pertinencia y corresponsabilidad en las funciones universitarias, su valor radica en los principios filosóficos que le otorgan sentido (Ivanova Boncheva y Martínez de la Torre, 2020; Moreno Elizalde, 2017, 2020; Moreno Elizalde et al., 2022).

Solo mediante una adecuada operacionalización de conceptos como la inclusión social, la gestión participativa y la sostenibilidad (Vallaey, 2018), una institución puede operar procesos y prácticas que respondan de manera pertinente y corresponsable a las características de su entorno social y a los objetivos del propio modelo. No obstante, la adopción de modelos como el de RSU no está exenta de dificultades, especialmente si la Universidad no asimila adecuadamente los principios del modelo (Ibarra Uribe et al., 2020). Esto requiere una reflexión profunda por parte de la Universidad, tanto para reconocer y entender los principios que está incorporando, como para identificar aquellos constructos internos que podrían contraponerse (Vallaey, 2018).

Se identifican dos pasos iniciales para promover la integración de un enfoque de corresponsabilidad social en la Universidad. El primero consiste en comprender los principios del modelo a implementar, con el fin de evitar la reproducción de dinámicas institucionalizadas y mecanizadas. Esto implica que la Universidad reflexione y operacionalice los ejes rectores del modelo de vinculación y corresponsabilidad social, con el objetivo de trazar indicadores y diseñar procesos que la orienten hacia un enfoque más social (Bahena Nava et al., 2022).

El segundo paso es el autodiagnóstico o autoevaluación institucional, un proceso en el que la Universidad examina sus ideologías, estructuras, procesos y prácticas, para identificar y reorientar aquellos constructos que pudieran oponerse a los objetivos e

indicadores establecidos (Arango Pinto et al., 2021; Grajeda et al., 2018; Ivanova Boncheva y Martínez de la Torre, 2020).

En la literatura se sugiere que los modelos de corresponsabilidad social no deben ser considerados meros instrumentos certificables para fines políticos o comerciales, sino procesos genuinos de autorreflexión institucional (Ibarra Uribe et al., 2020; Vallaey, 2018). Este cambio de enfoque permitiría a la Universidad diseñar sus propias estructuras para ejercer responsablemente sus funciones, reconociendo que su propósito principal es la generación, aplicación y difusión del conocimiento en favor del desarrollo social (Bahena Nava et al., 2022).

Bahena Nava et al. (2022), en concordancia con Bolio Domínguez y Pinzón Lizárraga (2019), señalan que uno de los principales problemas en la operacionalización de modelos de corresponsabilidad social radica en la teorización excesiva de sus principios, lo cual incrementa su nivel de abstracción y limita su aplicación práctica. Esta advertencia permite identificar que las deficiencias en la interpretación y operacionalización de estos principios son, en gran medida, responsables de los vacíos en la construcción de modelos de corresponsabilidad social en la Universidad.

Inclusión social y pertinencia

La falta de una adecuada operacionalización y autoevaluación ha derivado en diversas patologías institucionales, entre las cuales destaca la ausencia de una dimensión social sólida en la práctica educativa. Esto puede deberse a la ineficacia de las estructuras organizacionales (Senior-Naveda et al., 2021), al aislamiento de los departamentos (Martínez Castañeda & García Castro, 2022) o a la falta de voluntad institucional para integrar un enfoque social en las estructuras académicas (Arrieta Díaz et al., 2016; Gutiérrez Rico et al., 2019; Reina, 2022).

Al momento de operacionalizar modelos de inclusión y pertinencia social, el enfoque predominante suele ser administrativo, orientado a cumplir con indicadores de rendimiento o mecanismos acreditables, dejando de lado la misión central de formar profesionistas con un alto sentido de pertenencia y compromiso comunitario (Bahena Nava et al., 2022; Bolio Domínguez & Pinzón Lizárraga, 2019; Vallaey, 2018).

Aunque los modelos de corresponsabilidad social sugieren una participación activa de las universidades con sus comunidades, algunos autores, como Guerra García y Meza Hernández (2020) y Reina (2022), denuncian la exclusión de las voces comunitarias en los

procesos de diseño e implementación de proyectos de extensión social, lo que convierte dichos proyectos en iniciativas intrascendentes e impositivas. Esta crítica es compartida por otros autores, quienes destacan la importancia de que la Universidad dinamice sus estructuras y participe activamente con su entorno social (Concha Saldías et al., 2020; Senior-Naveda et al., 2021).

Vinculación universitaria

Aunque se ha debatido la falta de una dimensión social robusta en la práctica educativa, también se ha subrayado la necesidad de operacionalizarla de manera efectiva para que deje de ser un concepto abstracto y se convierta en un proceso tangible y experimentable, a través del cual la Universidad se involucre activamente con su entorno.

Tanto en Martínez Castañeda y García Castro (2022) como en Senior-Naveda et al. (2021), se precisa la necesidad de articular una estructura procedimental transversal al interior de las estructuras universitarias. La cuál, teniendo por objeto el cumplimiento de una serie de indicadores fundamentados, en los principios y valores asociados a estos ampliamente discutidos modelos de corresponsabilidad social, integre a los departamentos de vinculación con los cuerpos académicos, de manera que no sólo se estén generando convenios y proyectos de vinculación, sino que exista un seguimiento adecuado a través del cual se puedan sistematizar las experiencias en aras de la generación de conocimiento contextualizado.

Por su parte, Concha Saldías et al. (2020) sugieren que, para fortalecer la pertinencia en el ejercicio de las funciones universitarias, las estructuras académicas deben integrar a la comunidad como participante activa en los proyectos de extensión social. Bahena Nava et al. (2022) proponen, además, la integración de los valores de corresponsabilidad social en las estructuras curriculares, para que estos no sean solo términos filosóficos, sino conceptos aplicables en el ejercicio profesional.

Discusión

Esta investigación no solo buscó identificar modelos de vinculación o corresponsabilidad social, sino también comprender su adaptabilidad y relevancia en distintos contextos socioculturales. Inicialmente, se identificó que, aunque modelos como el de RSU son prometedores para fomentar una Universidad socialmente pertinente, su éxito depende de la internalización y aplicación de los principios que los constituyen dentro de las prácticas institucionales.

Las experiencias de Ibarra Uribe et al. (2020) y Vallaey (2018) sugieren que la efectividad de cualquier modelo de corresponsabilidad, vinculación o inclusión social no reside únicamente en su adopción formal, sino en una implementación reflexiva y adaptada a las características específicas de cada institución. Los hallazgos del presente ensayo coinciden con esta observación, demostrando que la simple conformidad con normativas externas no es suficiente para lograr una transformación significativa. Esta transformación requiere más que la mera conformidad con normativas o estándares externos (Senior-Naveda et al., 2021). Es necesario buscar una reconstitución profunda de las estructuras, procesos y prácticas institucionales, a través de la reflexión crítica sobre los fundamentos filosóficos que las sustentan.

La literatura sugiere una tendencia hacia la superficialidad en la adopción de modelos o enfoques de corresponsabilidad o inclusión social, relegando su concepción a una perspectiva netamente administrativa (Arango Pinto et al., 2021; Arrieta Díaz et al., 2016; Ibarra Uribe et al., 2020). Esta visión suele omitir la esencia de una interacción recíproca, en la que la Universidad actúa como un agente dinámico, colaborativo y democrático en su entorno social. Esta situación puede resultar en una falta de conexión genuina con el entorno comunitario, ya que, en su búsqueda por adecuarse a estándares y directrices normativas o de certificación, la Universidad corre el riesgo de reproducir dinámicas herméticas, endogámicas e incluso impositivas. Estas dinámicas afectan tanto el impacto de sus planes, programas y proyectos de extensión social como su sostenibilidad (Guerra García y Meza Hernández, 2020; Reina, 2022).

Los antecedentes de investigación señalan que tanto el valor fundamental de estos modelos como su efectividad están íntimamente relacionados con la adecuada operacionalización de sus principios dentro de las estructuras, procesos y prácticas universitarias. Esto implica la obligación institucional de reconocer y comprender los valores

éticos que sustentan los enfoques que se pretenden incorporar en sus funciones y, posteriormente, integrarlos de manera reflexiva en sus estructuras y prácticas.

A pesar de la adopción de un modelo de corresponsabilidad social o de sus principios asociados, todavía existen vacíos de información, controversias y problemáticas en torno a su integración dentro de las estructuras, procesos y prácticas educativas. La ausencia de una dimensión social en los procesos formativos (Arrieta Díaz et al., 2016; Bahena Nava et al., 2022; Gutiérrez Rico et al., 2019), el aislamiento entre los departamentos de vinculación y las unidades académicas y de investigación, así como la falta de una estructura apropiada para el seguimiento, análisis y asimilación de experiencias de colaboración, limitan la capacidad de la Universidad para consolidarse como una institución pertinente y socialmente corresponsable (Martínez Castañeda y García Castro, 2022).

Es importante reconocer las limitaciones de este estudio. Tanto la naturaleza descriptiva del mismo como el método de revisión empleado implican la posibilidad de no haber explorado en su totalidad diferentes espectros de la literatura o prácticas en la materia. Además, la ausencia de una evaluación directa de un modelo específico de vinculación puede haber limitado la profundidad de los análisis. A pesar de lo anterior, los hallazgos pueden considerarse un punto de partida para futuras investigaciones más profundas y específicas.

En el marco de un proyecto más amplio, realizado como parte de un programa de doctorado, esta investigación ha proporcionado información relevante y ha suscitado preguntas y reflexiones necesarias para la adopción de enfoques o modelos de corresponsabilidad social e inclusión en la educación superior. Es esencial que las universidades adopten un enfoque más reflexivo y adaptado a sus contextos específicos para asegurar la efectividad de los distintos modelos de corresponsabilidad social que implementen. Es fundamental que las instituciones de educación superior no solo se adhieran a normativas externas, sino que promuevan una transformación filosófica profunda que impacte significativamente sus estructuras y prácticas, orientándolas hacia la colaboratividad y la inclusión social.

En este sentido, se considera que futuros estudios podrían beneficiarse de una investigación empírica más directa, evaluando modelos específicos de vinculación en diversos contextos institucionales, y explorando cómo diferentes enfoques de participación comunitaria pueden influir en la sostenibilidad y efectividad de los programas de extensión social desarrollados bajo un enfoque de corresponsabilidad e inclusión.

Conclusiones

En el marco de un proyecto doctoral, esta investigación ha aportado conocimientos valiosos sobre la vinculación social. El análisis de la literatura ha permitido identificar que la forma en que se interpreta, asimila y operacionaliza dentro de las estructuras universitarias está más relacionada con los estándares de un modelo clásico de gestión que con los fundamentos del enfoque social que se busca implementar. Esto resalta la necesidad de promover la reflexión y la autoevaluación institucional desde las estructuras internas.

Los análisis y perspectivas examinados subrayan la importancia de alinear cualquier modelo de vinculación social con la visión y misión únicas de cada Universidad. Para que sea efectivo, debe integrarse holísticamente con todas las dimensiones institucionales, promoviendo la transversalidad en el ejercicio de las funciones universitarias, orientado hacia una vocación social que atienda la extensión universitaria como un mecanismo para la generación de conocimiento y soluciones comunitarias a través de la participación colaborativa.

Uno de los elementos fundamentales en la transición hacia la consolidación de universidades socialmente pertinentes es la reflexión epistemológica que cada institución debe realizar para integrar su propia filosofía con las exigencias de un enfoque social como el propuesto por organismos internacionales y reconocido por el Estado Mexicano. La adopción de principios sin este proceso puede derivar en contraposiciones prácticas que comprometan los objetivos trazados.

Otro aspecto relevante es que la vinculación entre Universidad y comunidad debe ser proactiva y dialógica. No se deben imponer soluciones ni operar únicamente desde la perspectiva institucional. En este sentido, la inclusión social, entendida como diálogo, participación y reconocimiento de las creencias, saberes y problemáticas del entorno regional, es esencial para propiciar un impacto significativo en el desarrollo humano.

Futuras líneas de investigación

El estudio actual sobre la vinculación entre la Universidad y la comunidad ha revelado diversas áreas que requieren un análisis más profundo. Una de las dimensiones primordiales es la prevalencia del enfoque administrativo en los modelos de vinculación, lo cual sugiere investigar estrategias para establecer una relación más simbiótica que beneficie tanto a las instituciones académicas como a la comunidad. Esta transición puede ser crucial para garantizar una adaptabilidad superior de los modelos en variados contextos

socioculturales.

La aparente desconexión entre los departamentos académicos y los de extensión o vinculación dentro de las universidades es otra área que demanda atención. La investigación futura debe explorar cómo mejorar la integración y comunicación entre estos departamentos, para potenciar el impacto social de la Universidad. Además, se destaca la necesidad de una reflexión epistemológica profunda por parte de las universidades para alinear su filosofía con las demandas de un enfoque genuinamente social.

Estas investigaciones complementarias prometen brindar datos valiosos sobre cómo fortalecer y hacer más eficaz la vinculación entre universidades y comunidades, beneficiando a ambas partes y contribuyendo al desarrollo regional.

Referencias

- Arango Pinto, L. G., García Martínez, M. E. y Ventura Cabrera, L. (2021). Las categorías de gobierno, gestión y liderazgo y su papel en el desarrollo de la Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura (ESVID) en las unidades descentralizadas de la Universidad Pedagógica Nacional: Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, 33(81), 212-242. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1113>
- Arrieta Díaz, D., Meléndez Guerrero, M. A., Figueroa González, E. G. y Moreno Elizalde, M. L. (2016). La percepción de los alumnos respecto a la sustentabilidad como parte sustantiva de la responsabilidad social universitaria. En Ojalvo Mitrany, V. y Cortizas Enríquez, Y. (Coords.) La Responsabilidad Social Universitaria, paradigma de la nueva universidad (pp. 357-374). Universidad Juárez del Estado de Durango. <https://www.researchgate.net/publication/336617883>
- Bahena Nava, O., Lugo Villaseñor, E. y Saenger Pedrero, C. B. (2022). La formación para el compromiso social como trayectoria vital y liberadora. Configuración y alcances del Modelo educativo de una universidad jesuita mexicana. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 52(3), 133-162. <https://doi.org/10.48102/rlee.2022.52.3.524>
- Bettache, K., Chiu, C. y Beattie, P. (2020). The merciless mind in a dog-eat-dog society: Neoliberalism and the indifference to social inequality. Current Opinion in Behavioral Sciences, 34, 217-222. <https://doi.org/10.1016/j.cobeha.2020.06.002>
- Bolio Domínguez, V. y Pinzón Lizarraga, L. M. (2019). Construcción y Validación de un instrumento para evaluar las características de la responsabilidad social universitaria

- en estudiantes universitarios. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 79-96. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.005>
- Bolívar, A. (2020). Análisis del discurso y hermenéutica como métodos en la interpretación de textos. *Interpretatio. Revista de hermenéutica*, 5(1), 17-34. <https://doi.org/10.19130/iifl.it.2020.5.1.0003>
- Concha Saldías, C., Sánchez Sánchez, G. y Rojas Aguilar, C. (2020). Innovación social en la docencia universitaria: Una estrategia de interacción academia y sociedad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(4), 347-363. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i4>
- Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. (2023). (s.f.). ¿Quiénes Somos? [Portal oficial]. <https://dgutyp.sep.gob.mx/QuienesSomos.php>
- Figuroa-Céspedes, I., Soto Cárcamo, J. y Yáñez-Urbina, C. (2021). dimensiones clave para el desarrollo escolar inclusivo: conocimiento emancipador en una experiencia de asesoramiento colaborativo. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 15(2), 155-171. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782021000200155>
- Grajeda Grajeda, R. P., Andrade Paco, J., Pastrana Corral, S., Corte López, A. y Jiménez García, C. (2018). Los organismos de vinculación universitaria como espacios de formación académica para los estudiantes de licenciatura. *EDU REVIEW. International Education and Learning Review / Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 6(4), 217-228. <https://doi.org/10.37467/gka-revedu.v6.1802>
- Guerra García, E. y Meza Hernández, M. E. (2020). La comunidad en el curriculum de la Universidad Autónoma Indígena de México, hoy Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. En B. Baronnet y F. M. Bermúdez Urbina (Coords). *La vinculación comunitaria en la formación de profesionales indígenas en México* (pp. 203-237). ANUIES. <https://www.researchgate.net/publication/341296999>
- Gutiérrez Rico, D., Moreno Elizalde, M. L. y Bocanegra Vergara, N. (2019, agosto). Responsabilidad Social Universitaria: Compromiso en las Instituciones Formadoras de Profesionales en la Educación. En M. L. Moreno Elizalde, D. Gutiérrez Rico y J. A. Mercado Piedra. *Experiencias desde la Investigación y Prácticas de la Responsabilidad Social Universitaria, Repensar la Educación* (pp. 37-58). Red Durango de Investigadores Educativos. https://www.academia.edu/42891274/EXPERIENCIAS_DESDE_LA_INVESTIGACION_Y_PRÁCTICAS_DE_LA_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_UNIVERSITA

RIA_REPENSAR_LA_EDUCACIÓN_SUPERIOR_PARA_LA_TRANSFORMA
CIÓN_E_INNOVACIÓN_SOCIAL?auto=citations&from=cover_page

- Hernández-Muñoz, A. E., Rangel-Alvarado, M. Á. A., Torres-García, L., Hernández-Martínez, G., Castillo-Ixta, P. K., Olivares-Moreno, L. L. y Sánchez-Morales, A. G. (2022). Proceso para la realización de una revisión bibliográfica en investigaciones clínicas. *Digital Ciencia@UAQRO*, 5(8), 50-61. <https://revistas.uaq.mx/index.php/ciencia/issue/view/72>
- Ibarra Uribe, L. M., Fonseca Bautista, C. D. y Santiago García, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 54, 1-18. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0054-011](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-011)
- Ivanova Boncheva, A. y Martínez de la Torre, J. A. (2020). La responsabilidad social universitaria frente a los desafíos del cambio climático: Hacia una agenda post COVID-19. *Revista Vértice Universitario*, 22(88), 15-25. <https://doi.org/10.36792/rvu.vi88.23>
- Ley General de Educación Superior, [LGES]. (20 de abril de 2020). Reformada el 20 de abril de 2021. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], (México) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Martínez Castañeda, C. Y. y García Castro, I. (2022). Gobernanza Universitaria y vinculación académica-empresarial en educación superior: Área de ciencias agropecuarias en Sinaloa-México. *Revista de ciencias sociales (Ve)*, 28(Especial 6), 95-109. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/issue/view/3762>,
- Mendoza Rojas, J. (2018). *Subsistemas de Educación Superior. Estadística Básica 2006-2017* (Primera ed., Vol. 1). DGEI-UNAM. <http://www.dgei.unam.mx/hwp/wp-content/uploads/2018/04/cuaderno15.pdf>
- Montes Ramos, F. V. y Gutiérrez Rico, D. (2017). *Análisis de los estilos de aprendizaje de alumnos de las Universidades Tecnológicas en el Estado de Durango* (Primera ed.). UPD, ReDIE, Instituto Universitario Anglo Español & UTyP. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Lolita.pdf>
- Moreno Elizalde, M. L. (2017). Responsabilidad social universitaria desde la perspectiva ética. En B. E. Madrigal Torres y J. L. Almuñías Rivero. *Ética y Liderazgo Ética y Liderazgo en Instituciones de Educación Superior Latinoamericanas* (pp. 147-168). Universidad de Guadalajara. https://www.researchgate.net/profile/Berta-Ermila-Torres/publication/315665307_Etica_y_liderazgo_en_Instituciones_de_Educacion_

- Superior_Latinoamericanas/links/59fb6059aca272347a1d8da7/Etica-y-liderazgo-en-Instituciones-de-Educacion-Superior-Latinoamericanas.pdf
- Moreno Elizalde, M. L., Arrieta Díaz, D. y Sotelo Asef, J. G. (2022). Gestión universitaria para la Sustentabilidad en las Organizaciones a los estudiantes de Administración en la Universidad Juárez del Estado de Durango en tiempos de COVID-19. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 10(1), 14-41. <https://revistas.unica.cu/index.php/regu/article/view/2206>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General de las Naciones Unidas. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). *Universidades para el desarrollo*. 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO Montevideo, Uruguay. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246445>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Superior en América Latina y el Caribe. (2018). *III Conferencia Regional de Educación Superior 2018* (p. 68) [Informe General]. UNESCO-IESALC. www.iesalc.unesco.org.ve
- Reina, Y. (2022). Acercamiento dialógico universidad-comunidad: una aproximación teórica del aprendizaje social. *Revista Científica CIENCIAEDUC*, 9(1), 1-10. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/480/4803363027/>
- Senior-Naveda, A., González, T., Marín-González, F. y Narváez Castro, M. (2021). Vinculación universidad-comunidad: Pertinencia pedagógica-social de los programas

- nacionales de formación. *Formación universitaria*, 14(4), 61-70.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000400061>
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 11(1 y 2), 181-196.
<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/138>
- Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la responsabilidad social universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 34-58.
<https://doi.org/10.19083/ridu.12.716>
- Wedin, T. (2023). Samuel Moyn and Marcel Gauchet on the Relationship Between Human Rights, Neoliberalism, and Inequality. *Nordic Journal of Human Rights*, 41(4), 471-489. <https://doi.org/10.1080/18918131.2023.2250676>

Rol de Contribución	Autor (es)
Conceptualización	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Metodología	Marco Antonio Vázquez Soto (principal) Alicia Solís Campos (igual)
Software	No aplica
Validación	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (Igual) Alicia Solís Campos (apoya)
Análisis Formal	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Investigación	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Recursos	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Curación de datos	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Escritura - Preparación del borrador original	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Escritura - Revisión y edición	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Visualización	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)
Supervisión	Marco Antonio Vázquez Soto (principal) Alicia Solís Campos (igual)
Administración de Proyectos	Marco Antonio Vázquez Soto (principal) Alicia Solís Campos (igual)
Adquisición de fondos	Jorge Alan Aviña Godínez (principal) Marco Antonio Vázquez Soto (apoya) Alicia Solís Campos (apoya)